

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SISTEMAS GLOBALES DE COMUNICACIÓN HCGLOBAL S.A.

En la ciudad de San Pablo de Manta, a los 12 días del mes de Marzo del 2014, siendo las 10h00; en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Km. 6 ½ vía Manta – Montecristi, Edificio OROMAR, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

- Abg. Ricardo Javier Herrera Miranda, por sus propios y personales derechos, propietario de 32.496 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 32.496 votos; e,
- Ing. Ricardo Andrés Herrera Andrade, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar de valor nominal pagada en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto.
- Compañía PERONE S.A. representada legalmente por su Gerente General señor Andres Felipe Arias Cucalón, por los derechos que representa, propietario de 518.303 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 518.303 votos

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2013 y dictar la resolución correspondiente;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal sobre el ejercicio económico 2013;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013;
- 4.- Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2013;
- 5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para un período de un año y fijar su remuneración;

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo la Presidencia del Dr. Carlos Eduardo Pérez Herrera y actúa como Secretario Ad-hoc El Ing. Alberto Fernando Lopez.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se

declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y el señor Presidente pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día, los cuales se van resolviendo de la siguiente manera:

1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2013 y dictar la resolución correspondiente:

Leído que fue el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2013, este es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal sobre el ejercicio económico 2013:

Por solicitud del señor Presidente, se procede a dar lectura del informe de la Comisaria Principal, ingeniero Darko Trampuz, respecto del ejercicio económico 2013, el cual es aprobado por unanimidad. Tomando en consideración que indica la comisaria que durante el periodo 2013 hubo pérdidas dentro del ejercicio.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad.

4.- Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2013:

En este punto del orden del día tuvo pérdidas durante el ejercicio fiscal 2013, las cuales se detalla a continuación:

PERDIDA DEL EJERCICIO \$ - 2`278.445,76
15% al pago de Trabajadores de la Compañía: \$ 0.
25% al pago del Impuesto a la Renta: \$ 0.
Reserva por Valuación: \$ 0.
Reserva Legal: \$ 0.
Aporte para futuras capitalización: \$ 0.

5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para un período de un año y fijar su remuneración:

Se mociona por parte del Gerente General de la compañía que se elija como Comisario Principal al señor Oswaldo Fernández Alava, para un período de un año. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por el Gerente General de la compañía.

Se concede la autorización al Representante Legal de la compañía a fin de que realice las gestiones legales necesarias para la perfecta instrumentación de las resoluciones adoptadas por esta Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

Tratado el orden del día se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, esta es aprobada por unanimidad.

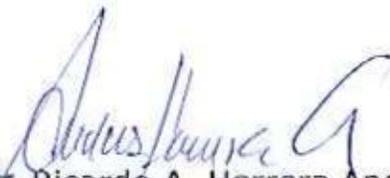
Se levanta la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas a las 11h00 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente y el Secretario y comisario que certifican, en el lugar y fecha indicados.



Dr. Carlos Eduardo Pérez Herrera
PRESIDENTE



Abg. Ricardo J. Herrera M.
ACCIONISTA



Ing. Ricardo A. Herrera Andrade
ACCIONISTA



Abg. Andres Arias Cucalón.
**GERENTE GENERAL
PERONE S.A.
ACCIONISTA**



Ing. Alberto Fernando Lopez
SECRETARIO AD-HOC



Ing. Darko Trampuz
COMISARIO